

**RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 000037
(14 de diciembre de 2023)**

“Por medio de la cual se establece de forma excepcional y por única vez los Cupos para Programas de Pregrado y Reglamentación de Actividades para el Primer Periodo Académico 2024 en el Proyecto JUVENTUD ATLÁNTICO A LA UA”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con lo señalado por el artículo 44 del Estatuto General de la Universidad del Atlántico (Acuerdo Superior No. 0000001 del 23 de julio de 2021), el Consejo Académico es el organismo competente para decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a la Docencia, la Investigación, Extensión y Proyección Social.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión ordinaria el día 19 de septiembre de 2023, aprobó el calendario académico correspondiente para el 2024, mediante resolución No 000019, el cual contempla las actividades del proceso de Admisión.

El Ministerio de Educación Nacional a través del “Plan Integral de Cobertura- PIC” ha lanzado la estrategia “Universidad en tu territorio”, con el objetivo de extender la educación superior a todo el territorio nacional. Esta iniciativa invita a las universidades públicas colombianas, incluida la Universidad del Atlántico, a crear nuevos cupos universitarios.

En atención a esta estrategia impulsada por el Ministerio de Educación Nacional, la Universidad del Atlántico ha desarrollado un objetivo específico de cobertura poblacional y geográfica. Este proyecto denominado “JUVENTUD ATLÁNTICO A LA UA”, tiene como objetivo principal expandir el alcance educativo a todos los territorios del Departamento del Atlántico. El Consejo Superior Universitario en sesión del día 20 de noviembre de 2023, aprobó el PIC 2023-2 de la Universidad del Atlántico.

Para implementar adecuadamente el proceso de admisión del proyecto “JUVENTUD ATLÁNTICO A LA UA” para el período académico 2024-1, es necesario que el Consejo Académico apruebe el número de cupos disponibles en los programas de pregrado que serán ofrecidos por la Universidad. Asimismo, se debe garantizar que las actividades relacionadas con este proceso de admisión estén debidamente coordinadas y alineadas con las establecidas en el calendario académico 2024-1.

El proyecto “JUVENTUD ATLÁNTICO A LA UA” enfoca su atención en reconocer y beneficiar a los estudiantes más destacados de 83 instituciones educativas, basándose en su rendimiento en las pruebas Saber 11°. De manera excepcional y por única vez para el periodo académico 2024-1, se asignarán estos cupos en los programas de pregrado ofrecidos por la Universidad del Atlántico en cualquiera de sus sedes.

Con fundamento en las razones reglamentarias, legales y estatutarias expuestas, el Consejo Académico de la Universidad del Atlántico,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer de manera excepcional y por única vez, el número de cupos disponibles en los programas de Educación Superior que ofrece la Universidad del Atlántico

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 000037
(14 de diciembre de 2023)

“Por medio de la cual se establece de forma excepcional y por única vez los Cupos para Programas de Pregrado y Reglamentación de Actividades para el Primer Periodo Académico 2024 en el Proyecto JUVENTUD ATLÁNTICO A LA UA”

para los bachilleres 2023-2, del proyecto “JUVENTUD DEL ATLANTICO A LA UA”, provenientes de instituciones educativas públicas de veinte (20) municipios del Departamento del Atlántico. Estos cupos estarán disponibles para el primer periodo académico de 2024 – 1 y se distribuirán de acuerdo con los criterios y la estructura detallada a continuación:

1. Sede Norte

FACULTAD	CÓDIGO PROGRAMA	PROGRAMAS	CUPOS
ARQUITECTURA	101	ARQUITECTURA	10
	104	TÉCNICA PROFESIONAL EN EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA ARTICULADO EN CICLOS PROPEDEÚTICOS CON EL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN MODELADO DIGITAL	5
BELLAS ARTES	151	ARTES PLASTICAS	3
	152	LICENCIATURA EN MUSICA	1
	153	DANZA	2
	158	ARTE DRAMATICO	3
	154	MÚSICA	1
CIENCIAS BÁSICAS	201	BIOLOGIA	4
	202	MATEMATICAS	4
	203	FISICA	4
	204	QUIMICA	4
CIENCIAS DE LA EDUCACION	367	LICENCIATURA EN LICENCIATURA EN EDUCACION ARTISTICA	5
	345	LICENCIATURA EN EDUCACION ESPECIAL	9
	346	LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL	9
	361	LICENCIATURA EN LENGUAS	9
	362	LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	5

**RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 000037
(14 de diciembre de 2023)**

“Por medio de la cual se establece de forma excepcional y por única vez los Cupos para Programas de Pregrado y Reglamentación de Actividades para el Primer Periodo Académico 2024 en el Proyecto JUVENTUD ATLÁNTICO A LA UA”

	363	LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA	5
	364	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	5
	365	LICENCIATURA EN MATEMATICAS	5
	366	LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES	5
NUTRICIÓN Y DIETETICA	401	NUTRICION Y DIETETICA	0
	503	ECONOMIA	5
CIENCIAS ECONÓMICAS	504	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACION TURISTICA, ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEUTICOS CON EL PROGRAMA DE TECNOLOGIA EN GESTIÓN TURISTICA Y EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE	5
	505	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	10
	506	CONTADURIA PUBLICA	10
CIENCIAS HUMANAS	601	HISTORIA	5
	602	FILOSOFIA	5
	603	SOCIOLOGIA	5
CIENCIAS JURÍDICAS	651	DERECHO	5
	653	CIENCIAS POLÍTICAS	10
INGENIERÍA	701	INGENIERIA INDUSTRIAL	10
	702	INGENIERIA MECANICA	10
	703	INGENIERIA QUIMICA	10
	704	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	5
QUÍMICA Y FARMACIA	451	FARMACIA	3

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 000037
(14 de diciembre de 2023)

“Por medio de la cual se establece de forma excepcional y por única vez los Cupos para Programas de Pregrado y Reglamentación de Actividades para el Primer Periodo Académico 2024 en el Proyecto JUVENTUD ATLÁNTICO A LA UA”

2. Programas Regionalizados

REGIONALIZADOS	FACULTAD	CÓDIGO PROGRAMA	PROGRAMA	CUPO
SUAN	Arquitectura	102	TÉCNICA PROFESIONAL EN CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS CON EL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	5
	Ciencias Básicas	205	TÉCNICA PROFESIONAL EN PISCICULTURA CONTINENTAL ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS CON EL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN ACUICULTURA CONTINENTAL	0
	Ciencias de la Educación	365	LICENCIATURA EN MATEMATICAS	8
SUAN	Ingeniería	707	TÉCNICA PROFESIONAL EN APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS AGROPECUARIOS ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS CON LOS PROGRAMAS DE TECNOLOGÍA DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS E INGENIERÍA EN AGRONEGOCIOS	10
	Nutrición y dietética	402	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESAMIENTO Y CALIDAD NUTRICIONAL DE ALIMENTOS ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS CON EL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	6
SABANALARGA	Arquitectura	103	TÉCNICA PROFESIONAL EN DOCUMENTACIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS ARTICULADO EN CICLOS PROPEDEÚTICOS CON EL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS.	5
	Ciencias de la Educación	346	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	10
	Ingeniería	704	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	10

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar las actividades específicas para el proceso de admisión de los bachilleres de 2023-2, provenientes del proyecto “JUVENTUD DEL ATLANTICO A LA UA” de 83 instituciones públicas de 20 municipios del Departamento del Atlántico. Estas actividades estarán coordinadas y se integrarán con las ya establecidas en el calendario académico, conforme a la Resolución No. 000019 de 2023, emitida el 19 de septiembre por el Consejo Académico en pleno.

**RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 000037
(14 de diciembre de 2023)**

“Por medio de la cual se establece de forma excepcional y por única vez los Cupos para Programas de Pregrado y Reglamentación de Actividades para el Primer Periodo Académico 2024 en el Proyecto JUVENTUD ATLÁNTICO A LA UA”

ADMISIONES PREGRADO	2024-1
Inscripción de los aspirantes al proceso de admisión proyecto “JUVENTUD ATLÁNTICO a la UA” vía internet	Del 15 de diciembre al 22 de diciembre de 2023 hasta las 11:59 pm
Cierre de formalización de la inscripción vía Internet	22 de diciembre de 2023 a las 11:59 pm
Publicación listada para validar ante el ICFES (Revisar y corregir las inconsistencias: Registro, AC, documento y otros)	26 de diciembre de 2023
Correcciones Archivo ICFES por parte de los aspirantes	Del 26 al 27 de diciembre de 2023
Publicación en la web del listado de admitidos, para el proyecto “JUVENTUD ATLÁNTICO A LA UA”	5 de enero de 2024
Cargue documentos admitidos plataforma Academusoft	Del 5 al 9 de enero de 2024
Entrega de usuario y contraseña Academusoft de admitidos	11 de enero de 2024
MATRICULA FINANCIERA PREGRADO	2024-1
Publicación de volantes de pago vía Internet de admitidos para el proyecto “JUVENTUD ATLÁNTICO A LA UA”	11 de enero de 2024
MATRICULAS ACADÉMICAS	2024-1
Matrícula académica estudiantes nuevos del proyecto “JUVENTUD ATLÁNTICO A LA UA”. Fecha igual al calendario académico anterior.	18 de enero de 2024
OTRAS ACTIVIDADES PREGRADO	2024-1
Inicio de clases. Para todos los estudiantes.	5 de febrero de 2024
Período de clases. Para todos los estudiantes.	5 de febrero al 25 de mayo de 2024
Finalización de clases. Para todos los estudiantes.	25 de mayo de 2024

Parágrafo: Las actividades relacionadas con el proyecto “JUVENTUD ATLÁNTICO A LA UA”, incluyendo las matrículas académicas y otras actividades de pregrado, se articularán con aquellas ya programadas en el calendario académico 2024. Por consiguiente, las fechas establecidas para las actividades del proyecto coincidirán con las fechas previstas para los procedimientos regulares de la Universidad.

ARTÍCULO TERCERO. Comuníquese el contenido de la presente Resolución a la Vicerrectoría de Docencia, las 10 facultades y al Departamento de Admisiones y Registro.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su Publicación.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Puerto Colombia, a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2023.

ALEJANDRO URIELES GUERRERO
Presidente

YUSSY ARTETA PEÑA
Secretaria (Ad- Hoc)

Proyectó: ZTorres
Revisó: MBocanegra